

X @reforma_sección

Andrea Chávez**@AndreaChavezTre**

“Y sí, aunque le duela a Denise Dresser, las mujeres jóvenes no necesitamos ser novias ni amantes de nadie para hacer política con honor y dignidad”.



Sancionan a Dresser por violencia política

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La politóloga Denise Dresser fue sancionada con una multa de 20 mil 748 pesos por la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) debido a violencia política de género en contra la diputada federal Andrea Chávez, además de que se le ordenó ofrecer una disculpa pública a la legisladora de Morena.

Durante la sesión de ayer, el pleno de la Sala Especializada determinó también que Dresser deberá ser inscrita en el registro de personas violentadoras y, además, tomar un curso en la materia.

La sanción obedece a comentarios que hizo la académica sobre una presunta relación entre la diputada Andrea Chávez y el ex Secretario de Gobernación, Adán Augusto López.

“El patriarcado no se trata de hombres o de mujeres, es un sistema el que

nos aplasta y el que nos conduce y el que traemos todas, todos, todes como una nube, nos persigue. Las mujeres también podemos reproducir la violencia”, consideró Mónica Lozano, magistrada que elaboró el proyecto de resolución.

De inmediato, la diputada Andrea Chávez festejó la decisión de la Sala Especializada.

“Según las y los magistrados, sus palabras en televisión, donde me inventa un noviazgo con un dirigente político al que según ella, debo mi cargo, ‘estuvieron cargadas de violencia simbólica, psicológica y verbal, basadas en estereotipos de género’, vulnerando mis derechos político-electorales con ataques a mi vida privada y a mi condición de mujer”, escribió en sus redes sociales.

“Y sí, aunque le duela a Denise Dresser, las mujeres jóvenes no necesitamos ser novias ni amantes de nadie para hacer política con honor y dignidad”.

'Podemos equivocarnos'

Esta es la respuesta de Denise Dresser a la resolución del TEPJF:

“Las mujeres a veces podemos equivocarnos en el uso de ciertas palabras, y caer en lo que la autoridad electoral clasifica como ‘violencia política de género’. En ese estricto sentido, le ofrezco una disculpa a Andrea Chávez”.

Pero también alertó sobre lo siguiente:

1) El tema que motivó mi comentario, sobre el uso indebido de un avión gubernamental para trasladar a sus familiares, sigue sin aclararse debidamente.

2) La diputada de Morena no demandó a nadie más, a pesar de las decenas de columnas/comentarios/memes explícitamente violentos sobre el tema controvertido.

3) Hace poco el TEPJF exoneró a Ricardo Salinas Pliego por violencia política de género contra Citlalli Hernández, a pesar de las agresiones sistemáticas en su contra. El Tribunal al parecer tiene criterios distintos/inexplicables/inconsistentes sobre lo que considera violencia política de género.

4) Se está sentando un precedente peligroso por parte de la autoridad elec-

toral, donde cualquier palabra pronunciada, fiscalizada y sacada de contexto puede llevar a sanciones desproporcionadas como ser colocada en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política Contra las Mujeres por Razón de Género. Morena puede usar el argumento de VPG para limitar el cuestionamiento legítimo a mujeres candidatas o funcionarias. Piensen en las implicaciones para la contienda presidencial y cómo se utilizará el argumento de VPG para inhibir/silenciar las críticas.

5) Andrea Chávez equivocadamente canta victoria cuando el proceso no ha acabado. Impugnaré y espero que la impugnación lleve a un debate/revisión a fondo sobre la competencia del INE y del TEPJF para sancionar a ciudadanos con medidas desproporcionadas.

6) Aprovecho para recordar que los ciudadanos ahora somos víctimas del acoso judicial por parte de personas dentro del aparato gubernamental, u objetos de difamación presidencial en la mañanera, sin que contemos con manera de ampararnos o protegernos del abuso. Presenté un amparo ante la difamación del Presidente López Obrador hacia mí hace más de un año y sigue sin resolverse.